

CONTENIDO WEB

The background of the entire page is a composite image. It features a city skyline at dusk or dawn, with several tall skyscrapers. In the foreground, there are two large white wind turbines. A network of white lines with glowing nodes is overlaid on the scene, suggesting a digital or energy network. The overall color palette is dominated by blues, greys, and whites, with a red diagonal stripe in the top left corner.

UN ANÁLISIS SOBRE LA
**TRANSICIÓN
ENERGÉTICA
EN COLOMBIA**

Las recientes noticias sobre el **informe de reservas de hidrocarburos** y las **decisiones del Gobierno Nacional** entorno a la **asignación de nuevos contratos de exploración**, plantean preguntas alrededor de la **transición fiscal y exportadora del país**. Esto a su vez podría tener un impacto en la transición energética. Por tal razón, le preguntamos a **Juan Camilo Campos**, socio de auditoría y líder de la industria de recursos naturales y energía de **BDO en Colombia**, para que nos ofrezca su perspectiva sobre este tema.

1

El presidente Gustavo Petro propone la rápida adopción e implementación de energías verdes. A la fecha, **¿cuáles han sido las medidas que más se destacan de su Gobierno para poderlas implementar?**

El paso más importante de este Gobierno hacia las energías verdes es la reciente aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 donde se definieron algunas políticas públicas para lograr la transformación productiva del país apalancada, entre otras cosas, en una transformación energética progresiva, al tiempo que promueve la financiación de dichas transformaciones con los excedentes del petróleo y del carbón. Falta aun definir una hoja de ruta más detallada, pero el plan es un avance hacia el cumplimiento de metas en materia de desarrollo sostenible e implementación de energías verdes. En el PND también se observan unas metas más claras para la adopción de energías limpias, por ejemplo, el Gobierno se propone aumentar la generación eléctrica a partir de FNCER (fuentes no convencionales de energía renovable) de 297 MV a 2.297 durante el cuatrienio. Sin duda una meta importante que deberá articular diferentes actores de la economía.

2

Aunque todo apuntaba a que estos cambios iban a suceder rápidamente, la transición tuvo que pensarse paulatinamente. **¿Cuáles son las principales razones, según BDO?**

La transición es un proceso de enorme complejidad que requiere una planeación minuciosa. A pesar de que el Gobierno avanza de forma decidida para encontrar consensos sobre la forma de llevarla a cabo, esto es algo que toma tiempo y requiere mucho esfuerzo; recientemente el Ministerio de Minas y Energía anunció que la hoja de ruta sobre la transición energética justa se concluirá solo hasta febrero de 2024 y no en mayo de este año como se anunció en la pasada COP27; en el entretanto iremos viendo algunos documentos preliminares que nos ayudarán a descifrar cómo se proyecta descarbonizar la economía. Para agilizar un poco el proceso, el Ministerio podría considerar con mayor fuerza los

análisis técnicos previos, como los incluidos en el Plan Energético Nacional – PEN 2020-2050 de la UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética).

No debemos olvidar que los desafíos por superar en el país son grandes, pues no solo se trata de financiar una matriz energética más limpia, sino de diversificar la demanda (consumo) de energía. Por ejemplo, el sector de transporte que consume actualmente el 41% de la energía, representado en más de dieciocho millones de vehículos, usa principalmente (95%) combustibles fósiles; por lo tanto, debemos pensar en cómo transitar más rápidamente a una movilización con energías limpias. Esto pone de manifiesto la necesidad de grandes inversiones en la transformación, no solo de las personas y empresas, sino del Gobierno para crear los incentivos apropiados.

Desde la perspectiva de la oferta de energía, los incentivos también son claves; no obstante, el reciente PND aumentó el porcentaje de transferencias hasta un 6% por la generación de energía producida a partir de fuentes no convencionales, lo cual deberá ser tenido en cuenta para el diseño de futuras políticas públicas. Además, en la última reforma tributaria se adoptaron algunas otras medidas como la limitación a la no causación del impuesto al carbono para quienes certifiquen ser carbono neutro, lo que puede desestimular la transición. De otra parte, los proyectos de energía verde se han visto obstaculizados por reclamos de las comunidades, que no solo se evidencian en consultas previas interminables, sino en algunas vías de hecho como el bloqueo de vías que dificultan, entre otras cosas, el suministro de materiales para la construcción de los proyectos. Una muestra reciente es el caso del proyecto Windpeshi de ENEL, que entró en suspensión indefinida. Aquí el Gobierno debe intermediar eficazmente con las comunidades para destrabar los proyectos eólicos y solares.

Por último, es clave que en los foros internacionales se haga un llamado con mayor ímpetu a los países desarrollados para redoblar esfuerzos y facilitar este proceso de transición energética mediante la innovación tecnológica y la consecuente reducción de costos para el resto del mundo. Se trata entonces de una articulación de carácter global intrincada que requiere mayores esfuerzos para acelerar el cumplimiento de los objetivos climáticos.



3

Los dineros por regalías de la industria del carbón e hidrocarburos, que serán unas de las más afectadas tras la Reforma, dinamizan la economía regional.

¿Quién gana y quién pierde con la transición energética que promueve el Gobierno?

La industria de hidrocarburos es un generador de ingresos muy importante para el país, y seguirá siéndolo por un bien tiempo. Su importancia quedó plasmada en el propio Plan Nacional de Desarrollo donde se resalta que el sector minero–energético ha representado el 7 % del PIB nacional, genera el 33 % de la inversión extranjera, el 56 % de las exportaciones, y aporta con más de quinientos mil empleos formales; asimismo, resalta que el sector en 2021 aportó cerca de \$ 8,8 billones de pesos en regalías. El bienestar social y económico del país depende entonces de una transformación responsable y gradual del aparato productivo para reemplazar los ingresos provenientes de la extracción de hidrocarburos; sin embargo, este cambio de modelo económico no es para nada expedito.

La mayor discusión en los últimos meses ha girado en torno a la definición de la estrategia del Gobierno frente a la exploración de hidrocarburos en el corto y mediano plazo; lo que ha dicho es que no se detienen los contratos de exploración y producción vigentes, lo cual es positivo. No obstante, el informe de la Agencia Nacional de Hidrocarburos no es muy alentador, pues se evidencia como las reservas probadas de gas natural disminuyeron y las de petróleo, aunque tuvieron un leve aumento, no serían suficientes después de 7,5 años debido a un mayor consumo. Es crucial que se asignen nuevas áreas de exploración pues no podemos depender de recursos contingentes sobre los que a la larga no se tiene certeza de su extracción. Lo importante aquí es que se mantenga la soberanía energética, pues ningún país, y menos en desarrollo, quisiera importar hidrocarburos, cuando estos se encuentran en su subsuelo. Al final, no importa tanto quien extraiga el combustible fósil, sino dónde y cómo se consume. En este proceso debería haber solo ganadores, el sector de hidrocarburos representa una variable indispensable en la ecuación de cómo financiar un futuro más amable con el planeta. Sin embargo, sectores como el de la minería se están viendo fuertemente afectados por la no deducibilidad de las regalías en el impuesto de renta, lo cual según algunos analistas puede representar una carga muy alta que desestime la inversión. Es cierto que la regulación local debería desincentivar los hidrocarburos, pero, esto debe ser progresivo y estimular al tiempo las fuentes no convencionales con un ecosistema de beneficios tributarios que motiven la inversión y el cambio de paradigma. La política de transición energética debería ser también integradora y considerar la transición exportadora y fiscal.

4

¿Cuánto tiempo tendrá que pasar y cuál sería el paso a paso para que, efectivamente, seamos un país con energías 100% verdes y sostenibles?

El último Plan Energético Nacional – PEN de la UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética) proponía, bajo un escenario disruptivo, la reducción significativa de emisiones de gases de efecto invernadero para el 2050. Este Gobierno tiene el compromiso de acelerar aún más el proceso, lo cual dependerá de la adopción adecuada de políticas públicas y el compromiso del sector privado. Se dice que Colombia deberá invertir anualmente al menos 1.2 % del PIB para avanzar hacia las metas climáticas, sin embargo, la inversión actual es cercana al 0.16 % del PIB. De nuevo, una hoja de ruta detallada que incluya fuentes de financiación, plazos y estrategias es indispensable para seguir avanzando hacia una economía carbono neutral. No obstante, en Colombia debemos estar atentos a aprender las lecciones que deja la transición en países más avanzados. En Europa, por ejemplo, podemos ver un fuerte compromiso para acelerar el proceso de descarbonización, cuyas innovaciones tecnológicas y estrategias aceleradas podrían dinamizar los objetivos climáticos en el resto del mundo.

Siguiendo con el ejemplo de Europa, las políticas en materia de transición energética y reducción de la dependencia energética - y también industrial -, aceleradas en el contexto de la crisis energética y los conflictos geopolíticos recientes se han centrado en cinco ejes principales: 1.- sistema eléctrico con generación renovable, 2.- electrificación de la economía, 3.- descarbonización del calor en la industria y en los edificios, 4.- descarbonización del transporte pesado y 5.- eficiencia energética. Ya el “Fit for 55” propuesto por la Comisión Europea en junio 2021 supuso una revisión al alza de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 55% para el 2030, sobre los niveles preexistentes en 1990, con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática (“Net Zero”) en 2050. Incluyendo, entre otros, un incremento del 32 al 40% de energías renovables en la matriz energética para 2030, y una aceleración en el objetivo previsto en la Directiva de Eficiencia Energética, con una reducción en el consumo de energía final a nivel de la Unión Europea (UE) de un 11,7% adicional en 2030, en comparación con las proyecciones realizadas en 2020. Posteriormente, el Plan REPowerEU aprobado en el contexto de la guerra de Ucrania, incorpora una mayor ambición en materia de ahorro energético mediante el incremento del objetivo de eficiencia a escala de la UE del 9 al 13 % para 2030, así como un incremento del objetivo europeo de energías renovables para 2030 del 40 al 45%. En definitiva, que el viejo continente “suba la vara”, supone agilizar el desarrollo tecnológico, de lo cual todos nos podemos beneficiar.

5

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades que ustedes prevén en el marco de la transición?

Según el PEN 2020-2050 se prevé que las inversiones en CAPEX asociadas a la producción de energía serán superiores a 40 mil millones de dólares en los próximos años hasta alcanzar la carbono neutralidad; por lo tanto, el sector minero energético seguirá dinamizando la economía. Esto es algo que no solo nos permitirá reducir nuestras emisiones y contribuir a frenar la catástrofe climática, sino que planteará un nuevo de esquema de juego con grandes oportunidades. Colombia es un país privilegiado que puede atraer mucha inversión extranjera en este escenario; por ejemplo, según algunas fuentes, la radiación solar es 60% superior al promedio mundial, y en sitios como La Guajira, el viento sopla excepcionalmente rápido, lo cual viabiliza enormemente los proyectos de renovables. No obstante, se requiere la intervención del Estado para que la población en áreas de influencia comprenda como mejorará su calidad de vida, y no se paralicen más proyectos como el de Enel Green Power en La Guajira.

Los desafíos, por su parte, también son muy grandes como mencioné, y pasan por la diversificación del consumo energético, la transformación productiva del país, y la financiación de la transición energética. En este último punto, debemos observar las experiencias en otros países, pues la financiación requiere la participación no solo del Gobierno sino del sector privado en general. Por ejemplo, nuestro colega Íñigo Prior, director en el área de Infraestructuras, Energía y Proyectos de BDO en España, advierte como las inversiones de las empresas en eficiencia energética, autoconsumo y/o electrificación, han sido financiadas mediante mecanismos alternativos. En particular, en la Unión Europea han surgido recientemente numerosos fondos alternativos de deuda y/o híbridos (capital y deuda) para la transición que facilitan la financiación basados en acuerdos tripartitos entre un tecnólogo (normalmente empresa instaladora o de servicios energéticos), el cliente final que necesita las inversiones y los referidos financiadores. Dichas inversiones que suponen unos desembolsos iniciales significativos para las empresas han ofrecido rentabilidades interesantes, o bien mejoras en la competitividad. Es decir, lo que inicialmente es percibido como un desafío, puede terminar siendo una oportunidad. En suma, esto es solo un ejemplo de cómo en Colombia podemos implementar mecanismos novedosos para financiar la transición energética, pero puede haber muchos más.

6

¿Cómo lograr una transición justa para los empleados y comunidades que se benefician de la minería y la extracción de hidrocarburos?

Como sociedad debemos avanzar rápidamente en identificar aquellas poblaciones más vulnerables al cambio para tratar de ofrecerles alternativas y que se puedan emplear ya sea en los nuevos proyectos de energía renovable o en unos nuevos financiados con los mismos hidrocarburos que hoy comercializamos. El país podrá incentivar también la extracción responsable de los llamados metales “verdes” como el cobre, níquel, litio, entre otros, para dinamizar la economía de los sectores mas afectados.



Para mayor información sobre nuestros servicios,
contáctanos a través de nuestros canales.

www.bdo.com.co



BDOenColombia



BDOColombia



BDOColombia

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Copyright © Julio 2023. BDO en Colombia. Todos los derechos reservados. Publicado en Colombia.

